

INTRODUCCION.

CRONOLOGIA.—HISTORIA.

I.

CRONOLOGÍA.

Su definicion y relacion con la Historia.—Del tiempo y sus divisiones.—Del año.—Correccion Gregoriana.—Era y Epoca.—Anacronismo.

SU DEFINICION Y RELACION CON LA HISTORIA.—Siendo la Historia la narracion de los acontecimientos, y no pudiendo verificarse éstos sino en el tiempo y en el espacio, es evidente que la ciencia que trata del espacio, ó sea la GEOGRAFÍA, y la ciencia que trata del tiempo, ó sea la CRONOLOGÍA, se encuentran íntimamente ligadas con la Historia. *Cronología es, pues, el arte que nos enseña á dividir, ordenar y computar el tiempo.*

DEL TIEMPO Y SUS DIVISIONES.—El tiempo es la sucesion de nuestras ideas, ó la sucesion de las cosas. El tiempo, considerado en sí, es indivisible; aunque en él pueden marcarse diferentes *lapsos*, que lo determinan en partes, sirviéndonos para ello de los *eventos* ó *sucesos* que en el mismo tiempo se realizan.—Teniendo, pues, necesidad el hombre de referir al tiempo los diversos acontecimientos que narra la Historia, lo ha dividido en partes, tomando por punto de partida el día, *que es el tiempo que la tierra emplea en dar una vuelta sobre su eje.*—Las divisiones, pues, que se han hecho del tiempo son: EL DÍA, LA SEMANA, EL MES, EL AÑO, LA OLIMPIADA, EL LUSTRO, LA DÉCADA, LA INDICCION, EL CICLO, EL PERÍODO, EL SIGLO, EL EVO, LA GENERACION, LA ÉPOCA y LA ERA. El DÍA puede ser *natural* y *artificial*: día natural es el tiempo que la tierra emplea